

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**9687** *Resolución de 9 de septiembre de 2013, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publican las adjudicaciones y formalización de nombramientos efectuados por las Diputaciones Forales de Bizkaia y Gipuzkoa, en los concursos ordinarios de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal.*

Las Diputaciones Forales de los Territorios Históricos de Bizkaia y Gipuzkoa han resuelto los concursos ordinarios de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal convocados, respectivamente, por Orden Foral 2176/13, de 25 de marzo, del Diputado Foral de Presidencia (publicada en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 63, de 3 de abril de 2013), y Orden Foral de 14 de marzo de 2013, de la Diputada Foral del Departamento de Administración Foral y Función Pública (publicada en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 57, de 22 de marzo de 2013), remitiendo las resoluciones correspondientes a esta Dirección General, a través de la Dirección de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos del Gobierno Vasco.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la disposición adicional quinta del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y el apartado 5.1 de la disposición adicional segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, las resoluciones de adjudicación y formalización de nombramientos efectuadas por las Diputaciones Forales de Bizkaia (Orden Foral 5291/2013, de 18 de julio, del Diputado Foral de Presidencia, publicada en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 142, de 24 de julio de 2013), y Gipuzkoa (Orden Foral de 27 de agosto de 2013, de la Diputada Foral del Departamento de Administración Foral y Función Pública, publicada en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 166, de 2 de septiembre de 2013), en los concursos ordinarios de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal y que se recogen en el anexo de esta resolución.

El plazo de toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el apartado segundo de la Orden Foral 5291/2013, de 18 de julio, del Diputado Foral de Presidencia («Boletín Oficial de Bizkaia» número 142, de 24 de julio de 2013).

Madrid, 9 de septiembre de 2013.–La Directora General de la Función Pública, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

#### ANEXO

#### Bizkaia

– Intervención de clase primera.

Ayuntamiento de Getxo.

Nuria Hernández Soto.–D.N.I.: 30604171.